MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SEGUNDA BRIGADA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025602012913813**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- DIV01-BR02-JEM-B11-19.1

Barranquilla, Atlántico 28 abril de 2025.

Señor Teniente Coronel
EDUARDO MONTERROSA ARGUMEDO
Director Central Administrativa y Contable Barranquilla
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud PAC

De manera respetuosa, de acuerdo al plan 2025318005152883 del 20 de febrero de 2025, que emite el Jefe de Estado Mayor de Planeación y políticas del Ejército Nacional; con el fin de impartir lineamientos para la celebración del contrato de la persona contratista por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se solicita el presupuesto para el pago de los honorarios del mes de abril del 2025, de la persona de contratista por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión que laboran es la Segunda Brigada así:

SOLICITUD DE PAC				
CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	RUBRO	RC -16	TOTAL
026 CENACBARR-2025	PRESTACION DE SERVICIO	AA-02-02-02-008-002	4.000.000	4.000.000
				Total 4.000.000

Capitán JHOANNA CAROLINA ANDRADE FANDIÑO
Coordinadora Jurídica BR02
Supervisor Contrato 026-CENACBARR-2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Cl. 78#68-2 a 68-60 - Barranquilla - Atlántico.
Br02@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co